



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
12:56 hrs
Con Anexo
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, anexo a el presente : **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que cree un fondo especial para la creación de huertos familiares con el objeto de apoyar la economía de los hogares Oaxaqueños frente a la emergencia por el virus COVID-19.**

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Abril 28 de 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Noé Doroteo
28 ABR. 2020
12:55 hrs

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Noé Doroteo Castillejos, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, sometemos a consideración de esta Soberanía la presente: **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que cree un fondo especial para la creación de huertos familiares con el objeto de apoyar la economía de los hogares Oaxaqueños frente a la emergencia por el virus COVID-19,** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las huertas familiares son cultivadas desde la prehistoria en los alrededores del hábitat. Las características más salientes de las huertas familiares son: su localización contigua a la vivienda familiar y la vasta diversidad de los cultivos, practicados, básicamente, con el objetivo de subvencionar las necesidades de la familia.

Han jugado, además, un rol primordial en asegurar el aprovisionamiento de los hogares en alimentos, fibras, combustible, materiales diversos, en el momento en que las poblaciones nómadas se afincaron en pequeñas comunidades.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

El huerto familiar es la parcela en la que se cultivan hortalizas frescas en forma intensiva y continua durante el año, lo cual implica hacer siembras en forma escalonada.

Un huerto familiar se puede establecer en pequeños espacios de tierra en algún lote cercano a la casa y es fácil de atender; los productos se reservan para las necesidades alimenticias de la familia del productor. El tamaño del huerto depende del número de personas que forman la familia. El establecimiento de un huerto familiar provee a la familia de productos que satisfacen algunas de sus necesidades; se podrán obtener diversas hortalizas a un costo menor que el precio del mercado, lo cual permitirá el ahorro en el gasto familiar.

La producción de hortalizas en la parcela o huerto presenta ventajas como: cantidades suficientes para el consumo familiar, producción continua durante todo el año, de alta calidad, higiénica sin contaminación y producidas con un mínimo de esfuerzo personal. El huerto familiar se puede iniciar con las plantas de consumo mayor y más frecuente (por ejemplo: jitomate, cebolla, chile, ajo, zanahoria, etc.). Las siguientes hortalizas son muy nutritivas: tomate, fresa, pimiento morrón, ejote, brócoli, betabel, col o repollo, zanahoria, acelga, espinaca, cebolla, chícharo, papa, apio, etc.

Ante la propagación del coronavirus (Covid-19) los huertos familiares son una buena opción para enfrentar la crisis de posible escasez o encarecimiento de alimentos de la canasta básica, mantener huertos en las viviendas ayuda a abastecer de lechugas, jitomates, chiles y otras hortalizas suficientes para mantener a una familia.

La mayoría de la familias Oaxaqueñas no tienen espacio más sin embargo un huerto, se puede tener hasta en una llanta de vehículo que ya no se utilice, en botes o cubetas rotas, ni siquiera se necesita un jardín y con ello la familia puede comer sano, productos orgánicos y sin pesticidas.

Es por ello que ante la falta de seguridad alimentaria considero éste es un buen momento para iniciar un huerto familiar en casa, pues incluir en la dieta diaria



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

alimentos frescos que se pueden producir en casa fortalece el sistema inmunológico y ayuda a la autonomía alimentaria.

Derivado de lo anterior y ante esta de contingencia sanitaria el ejecutivo debe crear un fondo especial para la creación de huertos familiares para apoyar la economía de los hogares Oaxaqueños frente a la emergencia por COVID-19 en la entidad, lo cual permitirá que las familias de nuestro estado sean dotados de semillas para vegetales en traspatio.

Por lo anterior someto a consideración de esta honorable soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta, al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que cree un fondo especial para la creación de huertos familiares con el objeto de apoyar la economía de los hogares Oaxaqueños frente a la emergencia por el virus COVID-19

ATENTAMENTE.

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Abril 28 de 2020.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248